

Universidad Siglo 21



Trabajo Final de Grado. Reporte de Caso.

Carrera de Contador Público

A.J & J.A Redolfi S.R.L

Informe de Planificación Tributaria Tax Planning Report

Autor: Cinthia Daniela Runco

DNI: 32.140.297

Legajo: VCPB34100

Director de TFG: Juan Esteban Ferreiro

San Juan

Argentina

Noviembre 2021

Índice

Resumen.....	2
Abstract.....	3
Introducción	4
Análisis de Situación	7
Descripción de la situación	7
Análisis del contexto	9
Diagnóstico Organizacional.....	12
Análisis específico.....	14
Marco Teórico.....	17
Planificación Fiscal	17
Elusión y Evasión.....	18
Herramientas para una Planificación	18
Diagnostico y Discusion	21
Declaracion del problema	21
Justificacion del problema	21
Conclusion diagnostica	22
Plan de implementación	23
Objetivos	23
Objetivo General.....	23
Objetivos Específicos	23
Alcance.....	23
Recursos Involucrados	24
Acciones.....	24
Marco de tiempo para la implementación.....	25
Desarrollo de la propuesta	26
Propuesta de Evaluación y medición de las acciones.	29
Conclusiones y recomendaciones	32
Bibliografía	34

Resumen

El presente trabajo final de grado tiene como finalidad diseñar e implementar una planificación tributaria para la empresa A.J. & J.A Redolfi S.R.L ubicada en James Craik provincia de Córdoba para este año, con el fin de lograr la reducción de las obligaciones tributarias.

Para tal fin, se analizó detalladamente toda la información brindada por la empresa y se determinó que la empresa cuenta con falencias en materia impositiva generando esto una gran carga tributaria. El análisis hecho de los distintos autores citados demostró la importancia de realizar una planificación tributaria. A su vez se abordaron distintas normativas vigentes para obtener beneficios impositivos como es el régimen Pyme, la opción venta y reemplazo y contrato de leasing.

En conclusión, con la implementación de una planificación tributaria, la empresa podrá analizar alternativas y tomar decisiones que ayuden a manejar los problemas tributarios, logrando reducir o diferir el pago de impuestos cumpliendo en tiempo y forma con los vencimientos y permitiendo obtener una mejor administración de recursos económicos y financieros, y así lograr ahorros para futuras inversiones.

Palabras Claves: Empresa- Planificación- Impuestos- Régimen Tributario.

Abstract

The purpose of this final project is to design and implement a tax planning for the Limited Liability Company, A.J. & J.A Redolfi S.R.L., located in James Craik, province of Córdoba, for this year, in order to achieve a tax obligation reduction.

To this end, all the information provided by the company was analyzed in detail and it was determined that the company has shortcomings in tax matters, resulting in a significant tax burden. The analysis of the different authors cited above showed the importance of tax planning. Furthermore, different regulations in force to obtain tax benefits such as the Small and Medium-sized Enterprises (SME) regime, the sale and replacement option and the leasing contract were discussed.

In conclusion, with the implementation of tax planning, the company will be able to analyze alternatives and make decisions that will help manage tax problems, reducing or deferring tax payments, complying in due time and form with due dates and allowing a better management of economic and financial resources, and thus generating savings for future investments.

Key words: Company - Planning - Taxes - Tax Regime.

Introducción

La economía argentina sufre de una inestabilidad cíclica, con un efecto inflacionario y devaluación de la moneda lo que ha provocado la baja en el consumo y la disminución de los ingresos en las empresas. Para los comerciantes es de suma importancia el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y previsionales, dado que un mal manejo del mismo puede causar endeudamiento significativo comprometiendo el patrimonio y continuidad en el mercado, nuevas estrategias de venta y beneficios del gobierno permitieron que algunas empresas puedan sobrellevar esta situación. En este contexto donde las normativas vigentes están en continuas modificaciones, es de suma importancia contar con la herramienta de una planificación tributaria para la toma de decisiones, ya que permite a las empresas anticiparse a la obtención de información para futuros desembolsos

La sociedad A.J. & J.A. Redolfi S.R.L es una empresa dedicada al comercio mayorista con más de 50 años de experiencia en la comercialización y distribución de productos alimenticios en el interior del país, con epicentro en la localidad de James Craik, Provincia de Córdoba.

Redolfi S.R.L se desempeña en el sector mayorista de productos alimenticios, refrigerados, bebidas, cigarrillos, artículos de limpieza y perfumería, entre otros. Cuenta con 3 autoservicios mayoristas (en San Francisco, Rio Tercero y Rio Cuarto) y 5 distribuidores.

A través del tiempo, la empresa ha demostrado su continuo crecimiento atrayendo nuevos clientes y mercados, tanto en el interior de Córdoba como en el país.

Ofrece un servicio orientado a la satisfacción del cliente con una óptima distribución del mismo, con precios competitivos, lo que marca una gran diferencia con respecto a sus competidores. Posee una línea variada de productos existentes en el mercado ofreciendo niveles de precio bajos a comparación de sus competidores. A pesar del constante crecimiento demostrado en los Estados Contables, Redolfi ha descuidado un aspecto fundamental como es la Planificación Tributaria, generando desembolsos de dinero en forma desmedida.

El problema de las grandes empresas, como así también de las pymes es la gran carga impositiva con la que conviven, y a su vez, la obligación de cumplir dentro de los tiempos establecidos para evitar multas e intereses, sin dejar de lado también sus cargas sociales (mano de obra de la empresa). Redolfi S.R.L. no queda exento de esta problemática ya que

en su estructura tributaria posee diferentes deudas impositivas que generan intereses y esto se debe a que no cuenta con un área que se dedique al desarrollo de las actividades contables e impositivas

La empresa Redolfi S.R.L no posee personal adecuado ni software contable para las registraciones diarias de compras, ventas y pagos. A su vez, no realiza una planificación ya que en el último tiempo se han detectado intereses impositivos, intereses de planes de pagos que se asocian a presentaciones y pagos de obligaciones fuera de término. Es por ello que se ofrece una adecuada Planificación Tributaria, para disminuir las cargas fiscales.

Mediante este trabajo se propone abordar la problemática de la empresa de no contar con una buena Planificación Tributaria ni un área especializada para su manejo, logrando reducir las cargas impositivas de la empresa, obteniendo mayor utilidad dentro de lo que permiten las normativas vigentes.

Existen varios antecedentes referidos a la adecuada Planificación Tributaria.

En el ámbito nacional, como antecedente se menciona el trabajo de investigación sobre planificación tributaria a la empresa NARET S.A.C- la molina, 2019. El estudio realizado fue cuantitativo y de nivel explicativo por que se trabajó con datos existentes. Se trabajó atreves de unidades con documentos contables de la empresa, mediante el instrumento de guía de observación planeamiento tributario. Llegando a la conclusión de que la totalidad de la documentación observada y revisada sobre el planeamiento tributario en el área contable de la empresa, se puede observar que un 49% presenta que la empresa no cuenta adecuadamente con el planeamiento tributario y el 51% representa las pérdidas de liquidez por no tener una buena planificación (Vega-Quispe, 2020). Este antecedente sustenta la importancia que tiene para la empresa Redolfi S.R.L realizar un plan tributario que permita que la empresa este organizada evitando cualquier tipo de contingencias tributarias.

Dentro del ámbito internacional, se cita una investigación realizada en Ecuador sobre el turismo receptivo de dicho país que demuestra lo indispensable que es contar con un documento que recopile lo más importante de la planificación tributaria para cuantificar ahorros que se pueden obtener del impuesto a la renta como también de otros impuestos nacionales. Como conclusión en este trabajo, se arribó que la planificación es un mecanismo para lograr eficiencia económica previniendo problemas de índole tributario, financiero, económico y ofreciendo oportunidades al contribuyente (Zapata, 2014).Se cita el

antecedente anterior ya que el mismo permite demostrar los beneficios que se obtienen en una empresa cuando se cuenta con una planificación tributaria, ya que no todas tienen presente este aspecto y luego se encuentran con problemáticas de distinta índole.

Como antecedente Nacional, se cita un trabajo de investigación basada en la planificación tributaria como herramienta para evitar fraudes en sector empresarial. El sector empresarial es uno de los más sensibles al momento de generar una cultura tributaria. Para que la empresa no tenga problemas en el pago de impuesto se pretende establecer una correcta determinación en el pago de las obligaciones tributarias, dentro de los plazos establecidos por la legislación tributaria. Por lo que se pretende, que, a través de una adecuada planificación tributaria, se establezca la conexión entre la empresa y el contribuyente para cumplir este propósito, ya que es fundamental incluir dentro de la planificación integral, este compromiso empresarial, liga a la generación de beneficios económicos durante un periodo fiscal. (Sanandres Alvarez, 2019). Este antecedente demuestra lo importante de contar con una planificación tributaria como herramienta para las organizaciones.

Con el problema planteado y los antecedentes citados anteriormente, se concluye en la importancia de contar con una planificación tributaria que permita disminuir la carga fiscal de forma legal, evitando gastos imprevistos e innecesarios, manteniendo así la competitividad y el servicio con sus clientes. Mediante esta implementación, se recabará la mayor información de la empresa para conocer su situación fiscal actual y poder así adoptar las medidas que permitan obtener beneficios con el fin de lograr ahorros en las distintas obligaciones fiscales que la empresa debe afrontar, lo que le permitirá administrar de manera adecuada sus recursos e inversiones.

Análisis de Situación

Descripción de la situación

A.J. & J.A. Redolfi SRL es una empresa ubicada en James Craik, Provincia de Córdoba con más de 50 años en la comercialización y distribución de productos alimenticios con salones de ventas mayoristas de productos refrigerados, bebidas, cigarrillos, artículos de limpieza y perfumería, entre otros.

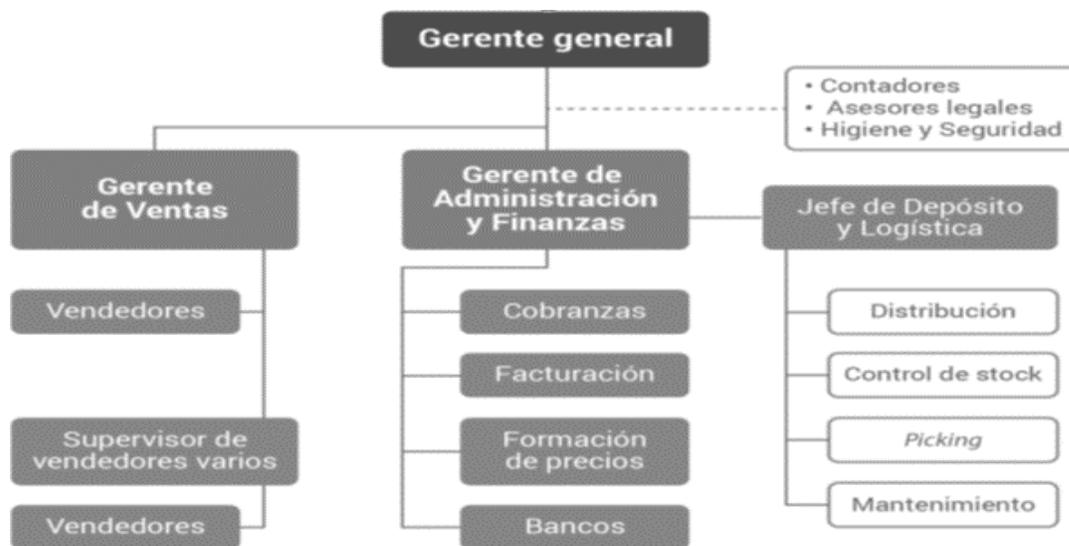
A lo largo del tiempo la empresa ha demostrado su continuo crecimiento, conquistando nuevos clientes y mercados año tras año.

Actualmente cuenta con aproximadamente 6000 clientes cubriendo casi la totalidad de la Provincia de Córdoba e incluso las fronteras provinciales.

Posee una flota propia de 73 vehículos, entre ellos cuenta con utilitarios, camionetas y montacargas, y un equipo formado por 170 empleados, permitiendo así realizar una óptima distribución y servicio a las clientes.

En cuanto al aspecto organizacional, se detalla el organigrama de la empresa

Figura 1: Organigrama Centro de James Craik.



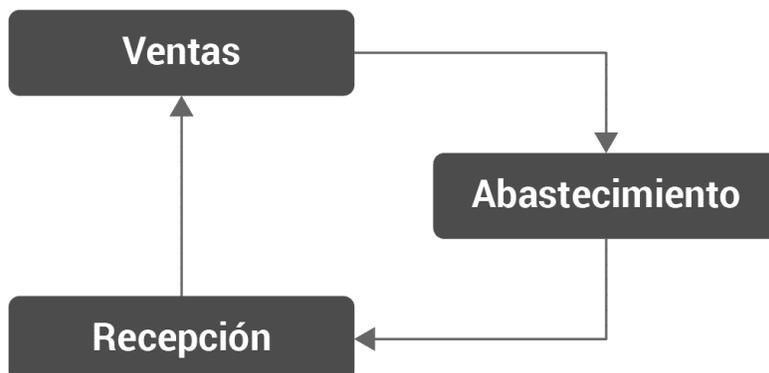
Fuente: Datos proporcionados por la empresa

En la figura 1 se observa cómo esta define la estructura organizacional:

Encontrando a la Gerencia general, la cual cuenta con el apoyo de contadores, asesores legales y de higiene y seguridad. Esta gerencia se divide en la comercial, cuyo rol lo realiza el gerente general, la gerencia de ventas que tiene a su cargo la supervisión de los vendedores, y la gerencia de administración y finanzas, encargada de las áreas de cobranza, facturación, formación de precios y bancos. De esta misma gerencia depende el jefe de depósito y logística, el cual tiene a cargo las áreas de distribución, control de stock, picking y mantenimiento. Cabe resaltar que la empresa no cuenta con un área de recursos humanos para el manejo y reclutamiento de los empleados, los sueldos son liquidados desde la administración.

En cuanto al proceso de comercialización de la empresa se puede observar el siguiente:

Figura 2: Proceso de comercialización.



Fuente: Datos proporcionado por la empresa

Este proceso cuenta con un sector de abastecimiento, cuya función es la gestión de pedidos de las sucursales al centro de distribución. El segundo escalón en el proceso es la recepción, que se cumple luego de que los pedidos se han realizado a cada uno de los proveedores, luego los productos se almacenan en anaqueles o racks en los depósitos, y por último el sector ventas el cual, no teniendo restricciones, es decir no exigiendo volúmenes mínimos de compra si no solo requisitos tributarios

En cuanto a la infraestructura Redolfi S.R.L presento un plan de inversión estratégico que consiste en la construcción de centros de distribución para ampliar el volumen de ventas.

En función a los balances proporcionados por la empresa, se observa un aumento año tras año de las obligaciones tributarias como así también los intereses en los que se incurren por falta o mora en la presentación y cumplimiento de los mismos.

Se puede determinar en base a todo lo detallado, que la empresa requiere de un área impositiva con personal profesional interno, que pueda llevar una registración diaria y una planificación tributaria que permita un mejor manejo de las obligaciones tributarias como así también aprovechar las oportunidades y beneficios fiscales otorgados a las empresas, para reducción de dichas cargas. Optimizando los recursos de manera lícita y cumpliendo con los tributos.

Análisis del contexto

El análisis Pestel es un análisis descriptivo del entorno de la empresa. Cuando hablamos del entorno o contexto de la empresa, nos referimos a todos aquellos factores externos que son relevantes para la organización, por lo que su análisis resulta vital para la generación de estrategias o campañas a corto y largo plazo (Betancourt, 2019). Dicho análisis se realiza a través de la consideración de factores políticos, económicos, sociales, tecnológicos, ambientales y legales.

Es una herramienta básica para poder definir estratégicamente el camino que deben tomar hoy nuestros negocios y proyectos.

La aplicación y uso permitirá evaluar la perspectiva, crecimiento y orientación de las operaciones de la organización y a su vez, se podrán identificar los elementos externos que puedan afectar en el presente o en el futuro a la empresa. (Barroeta, 2020).

- Factores Políticos:

Las políticas gubernamentales aplicadas en estos últimos tiempos de pandemia incidieron de manera directa en la empresa de la siguiente manera:

1. A través del Programa de Asistencia de Emergencia al Trabajo y a la Producción (ATP), las empresas, monotributistas y autónomos afectados en el marco de la cuarentena, pudieron acceder a beneficios previstos en el Decreto 376/2020 (ATP, 2020).
2. Créditos para el pago de sueldos a tasa fija del 24% (Gobierno, 2021)
3. Créditos para garantizar la producción y el abastecimiento

4. Moratorias para deudas fiscales (IPS, 2021).

Todas estas medidas tomadas por el gobierno beneficiaron de manera positiva a la empresa (Gobierno, 2021).

- Factores Económicos:

El producto bruto interno de Argentina en el primer trimestre de 2021 ha crecido un 2,6% respecto al trimestre anterior. Esta tasa es 18 décimas menor que la del cuarto trimestre de 2020, cuando fue del 4,4%. La variación interanual del PBI ha sido del 2,2%, 68 décimas mayor que la del cuarto trimestre de 2020, que fue del -4,6% (Idec, 2021).

Algunas de las medidas aplicadas por el gobierno que resultaron favorables para la empresa son los bonos otorgados para el sector vulnerable, ingreso familiar de emergencia, medidas de congelamiento de precios entre otras (Gobierno, 2021).

El nivel general del Índice de precios al consumidor (IPC) representativo del total de hogares del país registró en julio una variación de 3,0% con relación al mes anterior (IDEC, 2021). Estas variaciones son las que provocan el estado inflacionario que transita el país y al que se ve afectado la empresa, tratando de que impacte lo menos posibles en el costo de sus productos.

- Factores Sociales:

Debido a la pandemia la pobreza alcanzo a casi el 50% de la población. El Consejo de Coordinación de Políticas Sociales mide la pobreza multidimensional para determinar quiénes sufren carencias no monetarias como vivienda, salud o empleo. El Indec había registrado un 42% de personas pobres al finalizar 2020 (Idec, 2021).

Un indicador paralelo de la pobreza que realiza el Gobierno nacional registró que por la pandemia casi la mitad de la población fue empujada a esa situación de vulnerabilidad económica. Se trata del índice de la pobreza multidimensional, que mide otros aspectos como vivienda, empleo o salud, y que alcanzó el 49,6% de los habitantes, lo que equivale a unos 22,7 millones de personas. Esta medición es realizada por el Consejo de Coordinación de Políticas Sociales, una oficina que depende de Presidencia de la Nación (Boettner, 2021).

En función a esta variación en los índices de pobreza e indigencia y sumada la situación inflacionaria del país, Redolfi se ve afectada de manera negativa.

- Factor Tecnológico:

Los avances tecnológicos tuvieron un papel muy impórtate en estos años de pandemia, debido a que en todos los aspectos se debían adaptar a este nuevo mundo pandémico, acoplándose de a poco a esta situación. Las empresas se vieron obligados a incorporar ventas y pedidos online y por whatsapp, lo que implico invertir en una situación económica difícil en tecnología para no decaer.

Se puede decir que esta situación para Redolfi S.R.L como para muchas empresas hoy que estamos a dos años y medio, resulta beneficiosa en cuanto a la tecnología con la que cuentan, pero muchas se vieron afectadas por los efectos de la pandemia y no pudieron sostenerse en el mercado.

- Factores Ecológicos:

La conciencia ambiental es una filosofía de vida que se preocupa por el medioambiente y lo protege con el fin de conservarlo y de garantizar su equilibrio presente y futuro (service, 2021).

Debemos ser conscientes de que uno de los aspectos que más deteriora la naturaleza es el hombre. La deforestación, la contaminación del aire, la contaminación del agua y el calentamiento global, por ejemplo, son consecuencia del estilo de vida que impera en nuestra sociedad.

Así, la educación ambiental y la conciencia ambiental nos ayudan a darnos cuenta de que cada acción que realizamos en nuestra vida cotidiana tiene una repercusión en el medioambiente. El medio de transporte que utilizamos para ir a trabajar, el uso de bolsas de plástico, el tipo de energía que consumimos, todo influye (ACNUR comite español, 2018). Es por este motivo que resulta importante la concientización dentro de las empresas con el medio ambiente, lo cual también se puede describir como responsabilidad social empresaria (RSE).

Redolfi S.R.L no queda exenta a esta situación por lo cual debe implementar cursos de concientización para capacitar a su personal.

En nuestro país se regula mediante la ley 25.916 gestiones de residuos domiciliarios (Infoleg, 2004).

- Factores Legales:

En cuanto al aspecto legal se destaca:

1. AFIP suspende embargos y ejecuciones fiscales contra Pymes (Ifobae, 2021).

La Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) extendió hasta el próximo 31 de marzo los procedimientos de embargo y determinados juicios de ejecución para las Pymes. (25 de febrero 2021).

2. Reglamentación para el Teletrabajo (Economía y Política, 2021).

Después de pláticas con el sector empresarial, el pasado 20 de enero se publicó la reglamentación para el Régimen Legal del Contrato de Teletrabajo. (19 de enero de 2021).

3. Diferimiento del pago de IVA a 90 días (afip, 2020).

4. Ley Pyme (Afip, 2019).

5. Resolución 1/2020 Secretaría de Comercio Interior. Ley de precios cuidados (Precios cuidados, 2020)

6. Ordenanza 1564/07 Exención de la tasa de industria y comercio (deliberante, 2003).

Estas disposiciones legales inciden de manera positiva para Redolfi S.R.L, permitiendo ayudar en las cargas tributarias.

Diagnóstico Organizacional

El análisis FODA es una herramienta de análisis para empresas, instituciones, proyectos y personas, que evalúa fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas.

El estudio de la matriz FODA permite visualizar los puntos débiles y transformarlos en fortalezas y oportunidades, identificar los problemas que permitan cumplir los objetivos y potenciar los puntos fuertes de la empresa u organización que se requiera analizar.

Tabla 1: Matriz Foda empresa Redolfi S.R.L

Situación Interna	
Fortalezas	Debilidades.
<ul style="list-style-type: none"> - Maquinarias nuevas. - Mix de productos. - Buena relación con el personal. - Precios competitivos frente a la competencia. - Flota propia de vehículos para su distribución. - Nuevo centro de distribución en un lugar estratégico. - Buena financiación y asesoramiento. - Capacitación del personal. 	<ul style="list-style-type: none"> - No posee un sistema de gestión para la registraci3n de las operaciones (software contable). - Posee deudas impositivas. - No se realiza reclutamiento de personal capacitado. - Falta de planificaci3n tributaria. - No cuentan con profesional interno capacitado en el 3rea contable. - No esta adherido al r3gimen Pyme.
Situaci3n Externa	
Oportunidades.	Amenazas.
<ul style="list-style-type: none"> - Beneficios otorgados a las empresas por el gobierno ante las medidas tomadas por pandemia. - Incorporaci3n de tecnolog3a para ampliar la plataforma de pedidos. - Exenci3n de la tasa de industria y comercio por la Ordenanza 1564/07. 	<ul style="list-style-type: none"> - Crisis econ3mica del pa3s. - Suba de precios y combustible. - Aumento de la tasa de inflaci3n y el nivel de pobreza. - Obligaciones tributarias.

Fuente: elaboraci3n propia.

En el an3lisis de esta matriz se pueden observar las fortalezas y debilidades de la empresa como factores internos de la organizaci3n, es decir sobre los que la empresa tiene el control (Zendesk, 2020).

Como fortalezas podemos destacar la compra reciente de maquinarias nuevas para una mejor y m3s r3pida producci3n, variedad de productos ofrecidos y una excelente relaci3n con el personal. Otro aspecto favorable es que debido a su trayectoria en el mercado le permite ofrecer a sus clientes productos con precios competitivos y posibilidades de financiamiento

En cuanto a las debilidades se describe la falta de un software de gesti3n contable, lo que resulta negativo para la empresa debido a que impide llevar un control y gesti3n adecuado de sus operaciones. Otra de sus debilidades es que no cuenta con 3rea contable ni

tampoco lleva una planificación tributaria, desaprovechando los beneficios tributarios otorgados y no cumpliendo en tiempo y forma con sus cargas fiscales.

En el análisis externo podemos destacar las oportunidades y amenazas, cuyos factores no están bajo el control de la empresa si no que dependen del entorno (Zendesk, 2020).

Una de las oportunidades detallada es el beneficio que posee de la ordenanza 1564/07, como así también la implementación de la tecnología para ampliar la plataforma de pedidos.

En relación a las amenazas, encontramos la crisis económica que atraviesa el país, el aumento sostenido en los precios, el cual se traslada al costo de los productos, la tasa de inflación y nivel de pobreza.

Análisis específico

Desde el punto de vista profesional el contador debe actuar con ética profesional con responsabilidad y compromiso, rigiéndose por la aplicación de las normas profesionales vigentes, como así también está regulado por toda legislación aplicable, remitiéndose a la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) donde se enuncian las directrices básicas que encaminan el actuar de los contadores en el ejercicio de la profesión. Actuando como intermediario entre el fisco y el contribuyente asesorando de manera eficaz a nuestros clientes para marcar pautas de salud financiera de la compañía y ayudar en la toma de decisiones estratégicas que permitan seguir creciendo como empresa, teniendo en cuenta las disposiciones vigentes y contando con toda la información y documentación de la empresa, para llevar a cabo una buena planificación tributaria (Consejo).

En cuanto a la empresa Redolfi S.R.L podemos observar en primera instancia que no cuenta con un área contable y un software de información contable (soporte magnético), esto implica no llevar una administración de los ingresos y egresos y tampoco un control de la información ante el cumplimiento de las cargas fiscales.

En relación al aspecto contable e impositivo se observa:

- La empresa no se encuentra adherida al régimen Pyme, no gozando de los beneficios de esta ley.
- No cuenta con un sistema de información contable para la registración de las operaciones, esta función la realiza el contador el cual es un profesional externo de la empresa.
- Se encuentra alcanzada e inscripta en los impuestos: impuesto al valor agregado (IVA), ingresos brutos y lote hogar, empleador, ganancia persona jurídica y se encuentra inscripto en el sistema de control de retenciones (SICORE).
- Cuenta con una deuda de cargas fiscales de \$8.627.278.
- Se pagaron \$1.289.446,20 de intereses impositivos y \$824.496 de intereses de planes de pago, los cuales se podrían reducir si implementara la planificación tributaria.
- Los intereses pagados por el crédito de financiación para el nuevo centro de distribución fueron de \$31.906.861,42
- Se pagaron de impuesto a los ingresos brutos \$11.064.770 y de ganancia \$3.336.057,91

Se destaca la inversión realizada por la empresa en el nuevo centro de distribución, la cual podría haber accedido a beneficios de la ley Pyme, dado que se considera una inversión productiva. Esta inversión le otorga la posibilidad de expandirse en el mercado y mediante la cual accede a la exención en la tasa de industria y comercio según la ordenanza N° 1564/07.

En cuanto a los balances presentados por Redolfi S.R.L se puede observar que la empresa incurre en altos montos de interés pagados por obligaciones tributarias no pagadas y presentadas fuera de termino que ascienden a \$1.289.446,20 incluyendo las mismas en planes de pagos lo que implica mayores intereses que debe pagar los cuales se observan en la información del balance de \$824.496,00. También se observan cargas sociales por un monto de \$11.845.059,00, las cuales se podrían disminuir accediendo a los beneficios antes mencionados.

La empresa Redolfi S.R.L registra deuda de Iva, ingresos brutos y anticipo de ganancias. En relación a las cargas fiscales se observa que las misma van aumento año tras año considerando que se debe a la falta de una planificación tributaria.

Con respecto a sus ventas el 80% se realiza de contado y el 20% restante se cobra dentro de los 7,15 y 21 días desde que se realizó la venta. Las mismas han ido incrementándose año tras año pasando de \$ 220.265.479,10 en el año 2016 hasta llegar a \$ 318.857.647,78.

Teniendo en cuenta el análisis de los EECC podemos determinar cómo relevante el cálculo del índice de liquidez, el cual nos permite determinar la capacidad de pago de la empresa de sus deudas corrientes con sus activos corrientes AC/PC, el cual nos arroja como valor de 1.565995 el mismo al ser mayor a, nos indica que la empresa logra cubrir la totalidad de sus deudas en el corto plazo.

La implementación y realización de una planificación tributaria es una herramienta vital que nos permite invertir eficientemente los recursos destinados por éste al negocio de que se trata y con la menor carga impositiva que sea legalmente admisible, dentro de las opciones que el ordenamiento jurídico contempla.

Marco Teórico

En referencia a lo visto anteriormente, se hace hincapie en la implementación de una planificación tributaria como una herramienta estratégica que permita lograr la reducción de las obligaciones fiscales dentro de los marcos legales, Como así también en la eficiente ejecución por profesionales idóneos en las tareas.

Planificación Fiscal

La planificación tributaria es un proceso, constituido por una serie de actos o actuaciones lícitas del contribuyente, cuya finalidad es invertir eficientemente los recursos destinados por éste al negocio de que se trata y con la menor carga impositiva que sea legalmente admisible, dentro de las opciones que el ordenamiento jurídico contempla (Rivera, 2012).

Otro concepto, es el mencionado por García (2012), quien la define como una forma que tiene el contribuyente de proyectar inversiones siendo asesorado por personal capacitado, con el objetivo de elegir la mejor opción para disminuir la carga tributaria al mínimo legal.

Siguiendo con otros autores Villasmil (2017), quien señala que es necesario el estudio del entorno político, social y económico, el cual permite prever los posibles cambios que puedan generar efectos negativos por desconocimiento de las leyes.

Resulta fundamental la Planificación Tributaria debido a que pretende conocer a priori las consecuencias fiscales de las decisiones individuales para poder actuar de forma más idónea. La aplicación de una adecuada Planificación Tributaria representa en la actualidad una herramienta esencial en las organizaciones.

Contreras Gomes (2016), determina que una forma de reducir el impacto sobre la utilidad del pago de impuestos puede traducirse esencialmente en cuatro tipos de estrategias:

- Diferimiento en la imposición. Consiste en retrasar en el tiempo el pago de la deuda tributaria.
- Cambios temporales en la realización del hecho imponible. Consiste en la anticipación o en el retraso de aquellas acciones que dan lugar al hecho imponible en un contexto de expectativas de cambio en la normativa fiscal.

- Arbitraje entre operaciones con distinto tratamiento fiscal. Escencialmente se trata de estrategias orientadas a cambiar la cualificación fiscal de las acciones.
- Arbitraje entre impuestos distintos y/o tipo de gravamen diferentes. Consiste en la realización de acciones o transacciones por parte de individuos en una unidad familiar o de un grupo consolidado de empresas orientadas a reducir el tipo efectivo del gravamen que soportan.

Por otro lado Alvarez (2019), determina que es necesario establecer mecanismos internos que permitan aplicar adecuadamente los mandatos legales vinculados a sus obligaciones tributarias, por lo que se plantea como opción técnica y administrativa, el desarrollo de una planificación empresarial que contemple cada uno de los tributos con los que debe cumplir una entidad, presupuestando los montos que se debería pagar y las fechas determinadas por la normativa tributaria.

Elusión y Evasión

La planificación tributaria busca controlar la elusión y evasión. Para el autor Pineda (2016), el fraude fiscal está comprendido dentro del concepto de evasión fiscal, del cual dice que es un concepto genérico, por lo cual el fraude fiscal sería una de sus especies. Indica la Corte Constitucional que para su configuración se requiere la intención del contribuyente de evadir el pago de los tributos, lo que se puede inferir de las acciones o abstenciones del contribuyente.

La elusión fiscal remite a las diferentes técnicas y procedimientos utilizados por el contribuyente con el fin de minimizar el impuesto, que no entran en el campo de la evasión, en cuanto tienen como fin evitar el nacimiento del hecho que la ley precisa como presupuesto de la obligación tributaria. La elusión, representa una violación indirecta, indicando que es admisible en algunos casos e inadmisibles cuando se abusa de las formas jurídicas para evitar o reducir la carga fiscal.

Herramientas para una Planificación

La utilización de determinadas estrategias y herramientas de planificación fiscal permite a las empresas que las implementan aprovechar la complejidad del sistema tributario así como las asimetrías existentes en éste, a fin de minimizar la carga tributaria de cada sujeto. Dentro de ellas se destacan las siguientes :

- Excención de la tasa de industria y comercio, Ordenanza 1564/07. La presente ordenanza tiene por objeto regular la locación y radicación en el Área Empresarial Municipal de James Craik, de establecimientos comerciales, industriales y/o de servicios ya sean de personas físicas y/o jurídicas, que favorezcan de algún modo la ocupación de mano de obra local y que propendan a generar inversiones que promuevan el desarrollo económico de la Localidad (Deliberante, 2013).
- Certificado MiPyME - Ley 27264 Programa de Recuperación Productiva - Tratamiento impositivo especial. Los sujetos que encuadren en la categoría de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, según los términos del artículo 1° de la ley 25.300 y sus normas complementarias, gozarán de un tratamiento impositivo especial, en las formas y condiciones que establezca la reglamentación. A través de la adición de este régimen la empresa puede obtener el certificado Pime y así gozar de los beneficios que este otorga (AfiP, 2020).
- Contrato de Leasing (Ley 25.248). En el contrato de leasing el dador conviene transferir al tomador la tenencia de un bien cierto y determinado para su uso y goce, contra el pago de un canon y le confiere una opción de compra por un precio.

El contrato del leasing financiero ofrece a los empresarios la oportunidad de ahorrar, debido a que son ellos quienes cada vez necesitan más recursos para el desarrollo de su compañía, y a través del leasing pueden obtener un bien mueble o inmueble, ya que la sociedad de leasing les entregará en arrendamiento los productos que requieran y a la vez la sociedad de leasing obtendrá un pago periódico por el arrendamiento de aquellos productos. El usuario al finalizar puede acceder a varias opciones: comprar el bien, sustituir el bien, o prorrogar la duración del contrato (Vásquez, 2018).

- Tratamiento impositivo de Venta y remplazo.

La opción de venta y reemplazo puede utilizarse cuando el bien a reemplazar hubiere estado afectado a la explotación (es decir, como bien de uso) durante un plazo no menor a los dos años, al momento de la enajenación.

El mecanismo constituye una opción para el contribuyente que desea reinvertir y renovar su activo fijo. Si bien funciona de manera diferente, según se trate de bienes muebles

o inmuebles, el beneficio opcional consiste en un diferimiento del pago del impuesto a las ganancias correspondiente a la venta del bien mueble o inmueble que se desea reemplazar.

Es por ello que algunos autores hablan de un préstamo del Estado a favor del contribuyente, sin intereses.

El régimen es opcional. Ello indica que el contribuyente puede optar entre dos alternativas:

- Imputar la ganancia obtenida en la enajenación del bien a reemplazar y tributar el correspondiente impuesto,
- O diferir el pago del impuesto de acuerdo con los mecanismos que prevé la norma según se reemplacen bienes muebles amortizables o inmuebles (Carbajal, 2020).

En síntesis y en referencia a las diferentes posturas de los autores citados, se concluye lo importante y necesario que es para la empresa Redolfi S.R.L poder contar con un sistema de planificación tributaria, a través de la implementación y utilización de las distintas herramientas y estrategias que hacen posible reducir el impacto fiscal bajo el marco legal admisible, que evite que la empresa pague valores elevados de impuestos y permitiendo obtener ahorros como así también realizar proyecciones de inversión que permitan el crecimiento económico sostenido.

Diagnostico y Discusion

Declaracion del problema

Como se viene mencionando, la problemática de la empresa A. J. & J. A. Redolfi S. R. L. Es no poseer una buena Planificación Tributaria ni un software contable para la registración diaria lo que trae problemas a la hora de realizar balances impositivos. No cuenta con personal idóneo que se encargue del cumplimiento de las obligaciones fiscales lo que lleva a que se paguen valores excesivos de impuestos e intereses impositivos por pagos tardíos.

Por otro lado, como se citó en el marco teórico la falta de contar con una Planificación genera a la empresa endeudamiento indeseado como así también ocasiona grandes pérdidas de ahorro. No contar con una herramienta confiable para la toma de decisiones perjudica en gran medida el cumplimiento de sus obligaciones y la situación financiera y económica de la empresa.

Debido a esta falta la empresa registra impuestos pendientes de pago como ganancia, IVA e impuesto a la seguridad social, lo que implica con el pasar del tiempo que se generen más intereses.

Justificacion del problema

En base a lo detallado anteriormente y a la presion que genera para la empresa las cargas fiscales con sus permanentes actualizaciones en cuanto a normativas impositivas y teniendo en cuenta la importancia del cumplimiento fiscal de las obligaciones las cuales son inelidibles, es que se justifica la incorporacion a la empresa de un area de planificacion tributaria, la cual mediante la implementacion de lineamientos permita cumplir con las obligaciones fiscales en tiempo y forma evitando el pago de intereses por mora. A su vez tambien se permitira actuar de manera estrategica anticipandose a futuras situaciones logrando ahorros y proyectar inversiones futuras.

Sin duda ante lo mencionado anteriormente la incorporacion de un software contable facilitaria y haria mas eficiente la registracion de operaciones diarias que generan a futuro las declaraciones de los tributos, acompañado con personal capacitado para dicha funcion. Esto permitiria un manejo mas eficiente de los recursos financieros de la empresa.

Conclusion diagnostica

Debido a lo desarrollado a lo largo del presente trabajo, se puede llegar a la conclusion que lo que se pretende para Redolfi S.R.L a traves de la implementacion de una planificacion tributaria como herramienta estrategica, es el aprovechamiento de opciones de ahorro que las propias leyes tributarias ponen a disposición del contribuyente para lograr reducir la presion fiscal. Al incorporar la misma en la empresa se lograra optimizar recursos financieros como asi tambien minimizar los problemas y cargas fiscales, aprovechando benefecios fiscales y evaluando con antelacion la toma de desiciones para obtener ahorro y dar cumplimiento a las obligaciones tributarias bajo las normativas legales.

A partir de los pilares teoricos que dan sustento a este trabajo, en principio se buscara que Redolfi S.R.L acceda a los benefecios mencionados como ser la adopcion del tratamiento de venta y reemplazo que le permitira un ahorro a la empresa y reducir problemas futuros, se iniciara la solicitud para acceder al certificado MiPyme, haciendo su correcta incripcion en el regimen y pudiendo gozar de los benefecios que otorga, como ser alicuota reducida para contribuciones patronales, pago de IVA a 90 dias, compensacion del impuesto al cheque en el pago de ganancias, creditos para microempresas, entre otros.

Plan de implementación

Objetivos

Objetivo General

- Implementar y elaborar una planificación tributaria para la sociedad A.J & J.A Redolfi S.R.L. Situada en James Craik provincia de Córdoba cuya actividad principal es la comercialización y distribución de productos alimenticios, intentando conseguir la reducción de las cargas fiscales mediante acciones y alternativas legales, logrando aumentar su rentabilidad.

Objetivos Específicos

- Corroborar que se encuentre inscrita en todos los impuestos a los que esta alcanzada como sociedad S.R.L, para dar cumplimiento al calendario de pago.
- Analizar qué ingresos tiene la organización, cuáles son sus gastos y, en base a ello tomar decisiones que ayuden a optimizar la carga fiscal.
- Estar actualizado en novedades impositivas que generen beneficios fiscales para la empresa dentro del marco legal vigente.
- Evaluar alternativas gubernamentales que permitan minimizar la carga impositiva.
- Actuar con antelación dado que es la clave de la planificación tributaria. Teniendo en cuenta que la mayoría de los tributos son panificables.
- Proponer un plan de Planificación Fiscal que logre minimizar al máximo la carga fiscal.

Alcance

El presente trabajo final de grado se desarrolla en la empresa Redolfi S.R.L ubicada en James Craik, provincia de Córdoba, dedicada a la comercialización y distribución de productos alimenticios, bebidas, cigarrillos, artículos de limpieza y perfumería, entre otros. La implementación se desarrollará a partir del mes de Diciembre del 2021 teniendo en cuenta para la investigación toda la información y balances presentados por la empresa. El presente reporte de caso involucra a las áreas Administrativa, Contable y a la Dirección General de la empresa. Al momento no se encuentran limitaciones ni impedimentos para su implementación, teniendo la empresa recursos disponibles necesarios para la elaboración y

desarrollo.

Recursos Involucrados

Para llevar a cabo la propuesta se necesita contar con recursos tangibles e intangibles:

Recursos tangibles:

- Equipo de computación, impresora.
- Escritorio y sillas.
- Artículos de librería.
- Estados contables.
- Información suministrada por la empresa.
- Papeles de trabajo y Declaraciones Juradas de impuestos liquidados.
- Ley de impuesto a las ganancias y ley de impuesto al valor agregado.
- Ley Pymes
- Información sobre Leasing Financiero.

Recursos intangibles:

- Servicio de internet.
- Área contable/impositiva
- Capacitación al personal de dicha área en materia impositiva fiscal.
- Persona capacitada para la implementación de la planificación tributaria, su seguimiento y control.

Acciones

A continuación se propone un plan de acción a seguir, para llevar adelante la planificación tributaria y así lograr obtener beneficios siguiendo las normas vigentes con el propósito de reducir o diferir la carga tributaria de la empresa A.J. & J.A Redolfi S.R.L.

A continuación se mencionan las acciones concretas a desarrollar:

- Organizar una reunión con los directivos de la empresa, buscando exponer y demostrar la importancia de ejecutar una planificación tributaria.
- Evaluar la información proporcionada por la empresa analizando la situación económica y financiera actual.
- Determinar los beneficios que implica una buena planificación tributaria.
- Repasar los tributos a los cuales se encuentra alcanzada la empresa y debe abonar, de manera

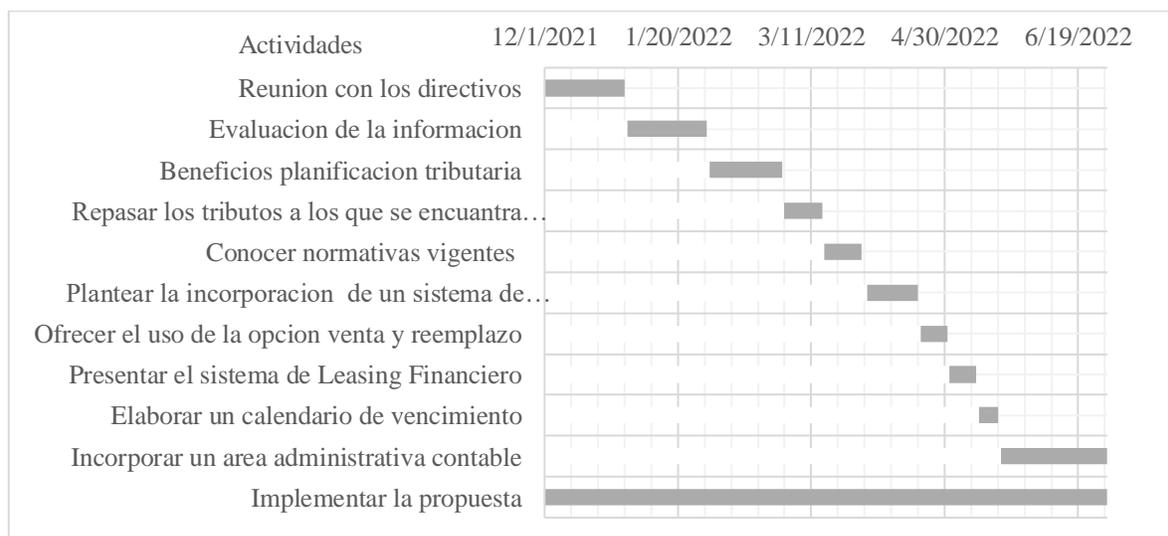
de logra la reducción lícita de los mismos.

- Conocer y tener manejo de las normativas vigentes para poder lograr la reducción o diferimiento de los tributos.
 - Plantear a la empresa los beneficios de adquirir un sistema software contable para la registración diaria de las operaciones y poder contar con una fuente confiable de obtención de información para la toma de decisión en tiempo oportuno.
 - Presentar a la empresa el beneficio de optar por el método de venta y reemplazo para compras futuras de bienes.
 - Comparecer a la firma los beneficios impositivos de la utilización del Leasing Financiero, otra opción para adquirir bienes de uso o capital.
 - Elaborar e implementar un candelario de vencimientos para dar cumplimiento en tiempo al pago de los tributos.
 - Plantear la importancia de la incorporación de un área contable impositiva en la empresa, la cual posea personal capacitado para dicha función.
 - Implementación de la propuesta.

Marco de tiempo para la implementación

En el siguiente diagrama de Gantt se detallan las actividades a realizar y el tiempo estimado que requieren las mismas.

Figura 1: Diagrama de Gantt.



Fuente: Elaboración propia

Desarrollo de la propuesta

Con la propuesta se busca que por medio de la planificación tributaria la empresa Redolfi S.R.L logre reducir o diferir las obligaciones tributarias cumpliendo con las normativas vigentes.

Actividad N° 1: Se organiza y evalúa la información y documentación proporcionada por la empresa en la reunión con los directivos, la cual incluye Estados Contables, Declaraciones Juradas, Contrato o Estatuto Social, papeles de trabajo entre otros. Se estudia la posibilidad de incorporar un área administrativa contable, haciendo una evaluación de los recursos disponibles de la empresa. A través del análisis de distintos presupuestos se propone la implementación de un Sistema de Software como herramienta fundamental para la planificación.

Actividad N° 2: Realizar la inscripción de Redolfi S.R.L en el régimen Pymes, teniendo en cuenta los requisitos para dicha inscripción la cual es gratuita:

- Cuit activo
- Tener calve fiscal nivel 2 o superior.
- Estar inscripto en Monotributo o Régimen General (Impuesto a las ganancias e impuesto al valor agregado).
- Estar adherido a domicilio fiscal electrónico y servicios trámites a distancia.
- Haber realizado la presentación de las declaraciones juradas de IVA, F.931 (si se es empleador) o Monotributo de los tres últimos ejercicios cerrados.

Luego de constatar que la empresa posee los requisitos necesarios, se procede a lo solicitud del certificado, completando el formulario F1272, el cual es evaluado por los agentes de Afip quienes nos notificaran si la empresa tiene las condiciones para su otorgamiento. En caso de ser favorable se recibe por medio del domicilio fiscal el Certificado Pyme.

Para formar parte de este registro se establecen categorías las cuales están en función a las ventas anuales, las mismas no pueden supera los topes establecidos en el siguiente cuadro:

Tabla 2: Categorías

Categoría	Construcción	Servicios	Comercio	Industria y Minería	Agropecuario
Micro	24.990.000	13.190.000	57000.000	45.540.000	30.770.000
Pequeña	148.260.000	79.540.000	352.420.000	326.660.000	116.300.000
Median tramo 1	827.210.000	658.350.000	2.588.770.000	2.530.470.000	692.920.000
Mediana tramo 2	1.240.680.000	940.220.000	3.698.270.000	3.955.200.000	1.099.020.000

Fuente: Afip

Estos montos de ventas están deben corresponder a los últimos 3 ejercicios netos de IVA e impuestos internos. A continuación, se observan las ventas de Redolfi S.R.L de los últimos 3 periodos.

Tabla 3: Estado de resultado de Redolfi. S.R.L

Estado de Resultado	al 31/12/2018	al 31/12/2017	al 21/12/2016
Ventas netas			
Ventas rubro almacén	188.635.385,85	164.030.770,30	131.224.616,24
Ventas rubro Cigarrillos y golosinas	130.222.261,94	111.301.078,58	89.040.862,86
Total, Ventas del ejercicio	318.857.647,78	275.331.848,88	220.265.479,10

Fuente: Información suministrada por la empresa

En función a lo requerido por el Régimen se hace la comparación y evaluación de las ventas de la empresa una vez detallada la composición de las mismas.

Tabla 4: Cuadro comparativo de las ventas anuales

Ejercicio	Ventas Netas
Año 2016	\$220.264.479,10
Año 2017	\$275.331.848,88
Año 2018	\$318.857.647,78
Promedio de ventas netas últimos 3 ejercicios	\$271.484.991,92

Fuente: Elaboración propia

En función al promedio calculado de ventas anuales de Redolfi de \$271.484.991,92, podemos decir que la empresa encuadra como Pequeña en la categoría de comercio. Los beneficios que alcanza este Régimen son:

- Diferimiento del pago de Valor Agregado por 90 días, debiendo ser seleccionada la opción que lo habilita. La presentación de las declaraciones juradas de este impuesto siguen siendo mensual lo que se difiere es solo el pago del mismo.
- Certificado de no retención del Impuesto al Valor Agregado, no podrá acceder a este beneficio dada la categoría como pequeña empresa y tampoco cuenta con un saldo a favor durante los dos últimos periodos fiscales anteriores a la solicitud del mismo.
- Alícuota reducida para contribuciones patronales, podrá acceder a este beneficio obteniendo una reducción del 18%, implicando un ahorro significativo dado la cantidad de empleados que dependen de la firma.
- Compensación del impuesto al cheque en el pago del Impuesto a las Ganancias, la empresa podrá compensar el 100% de los débitos y créditos, la misma se realiza mediante el formulario F798 en Siap o en la misma declaración jurada.
- Eliminación del Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta, la empresa no debe presentar ni pagar más este impuesto una vez adherido al Régimen.

Actividad N° 3: Venta y Reemplazo. Para acceder a esta opción se debe pedir autorización a afip, pudiéndose aplicar a los bienes afectados al patrimonio de la empresa los cuales deben tener una antigüedad mínima de 2 años, efectuando la operación en el término de un año. Redolfi S.R.L podrá aplicar este método en la adquisición de nuevos bienes de uso. El valor a amortizar es la diferencia del valor de compra de los nuevos bienes y el valor de venta de los bienes vendidos.

La aplicación de este método le permite a la empresa diferir el pago de impuesto dado a que la ganancia de las ventas se afecta al costo del nuevo bien calculando la amortización impositiva sobre el costo de adquisición del mismo disminuido en el valor de la venta de bien o ganancia afectada, logrando así la disminución del valor a amortizar.

El siguiente cuadro muestra el ahorro logrado a través de la opción de venta y reemplazo.

Tabla 5: Comparación del ahorro utilizando método de Venta y Reemplazo.

	Sin usar la opción	Usando la opción
Adquisición de Rodado	\$15.682.400,00	\$15.682.400,00
Venta de Bienes de Uso	\$640.204,95	\$640.204,95
Valor a amortizar	\$15.682.400,00	\$15.042.195,05
Valor a amortizar por año	\$3.136.480,00	\$3.008.439,01

Fuente: Elaboración propia.

Al observar la tabla N° 3 podemos ver el ahorro que la empresa podría obtener optando por la utilización del método, logrando un diferimiento en el Impuesto a las Ganancias de \$128.040,99, diferencia que surge del valor a amortizar usando la opción.

Actividad N° 4: Leasing Financiero. Otra opción propuesta a la empresa para ser utilizada en la compras de futuras de rodados o maquinarias, aprovechando beneficios fiscales como ser: los cánones mensuales pueden deducirse del Impuesto a las Ganancias, financiar el Impuesto al Valor agregado según el plazo del contrato, no se considera para el cálculo a las Ganancias dado que no está incorporado al patrimonio de la empresa.

Actividad N° 5: Capacitación del personal: la empresa debe capacitar a todo el personal que forma parte del área administrativa/ contable con el objetivo de evitar errores y lograr tener personal idóneo en temas tributación y mantenerlos actualizado permanente en cuanto esa información, proporcionándoles cursos y conferencias las cuales están incluidas en sus horas laborales.

Actividad N° 6: Control, seguimiento y fiscalización de las actividades mencionadas, haciendo las correcciones necesarias las cuales deben ser con el tiempo pertinente (antes de los vencimientos de los tributos) y exigiendo la documentación que evidencie la labor realizada para lograr el objetivo.

Propuesta de Evaluación y medición de las acciones.

La finalidad de esta etapa es evaluar las acciones y la implementación de la propuesta a través de distintos mecanismos. Una manera de controlar la ejecución es mediante reuniones semanales o quincenales para verificar el curso y cumplimiento de las actividades implementadas de manera tal de poder ver mes a mes la reducción lograda en los tributos y cumplimiento de los plazos en función al calendario de vencimientos para evitar

intimaciones, multas e interés por falta de cumplimiento o mora en el mismo.

Lo primero que se pretende es la inscripción de la Redolfi S.R.L al Régimen Pyme, mediante el cual se accederá a muchos beneficios tributarios que dan lugar a un significativo ahorro para la empresa. El cual se explica en la siguiente tabla.

Tabla 6: Comparación de estar adherido al Régimen Pyme.

Beneficios del Régimen	Sin adhesión	Con adhesión
Diferimiento del pago de IVA	No está permitido el diferimiento del impuesto, se debe abonar normalmente.	Se puede diferir el pago del impuesto por 90 días.
Certificado de no retención IVA	La empresa no puede usar este beneficio.	La empresa podrá acceder a futuro del mismo, debido que actualmente no cuenta con saldo de libre disponibilidad en los últimos dos periodos fiscales.
Compensación del impuesto al cheque en pago de Ganancias.	Solo cuenta con el 33% para compensar débitos y créditos cobrado por los bancos.	La empresa puede compensar el 100% de los débitos y créditos cobrado por los bancos.
Alícuota reducida para contribuciones patronales.	No puede usar este beneficio debe pagar la totalidad de las cargas patronales.	Puede reducir las cargas patronales en un 18%, siendo significativo el ahorro fiscal producido al contar con 132 empleados en condición activa.
Eliminación del Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta.	La empresa está obligada a la presentación y pago del Impuesto.	La empresa goza de la exención le pago y presentación del Impuesto.
Incremento salarial.	No puede utilizar el beneficio.	Quedará eximidas del pago de las contribuciones patronales ante aumentos salariales con destino al S.I.P.A, por el término de 3 meses.

Fuente: Elaboración propia.

Con la opción de Venta y Reemplazo la empresa podrá obtener reducción en el Impuesto a las Ganancias en futuras compras de Bienes de Uso. Como se puede ver en la Tabla N° 5 se demuestra el ahorro que la empresa hubiera obtenido si optara por la utilización del método.

Redolfi S.R.L no hizo uso del Leasing Financiero, lo que genera que no haya

obtenido reducir el Impuesto al valor Agregado como tampoco el Impuesto a las Ganancias.

Al analizar los valores obtenidos mediante la aplicación de esta propuesta, se puede observar a simple vista como se logra disminuir notablemente el pago de las obligaciones fiscales, obteniendo un ahorro significativo para la empresa.

Conclusiones y recomendaciones

Durante la elaboración del presente trabajo final de grado se concluye que, realizar una Planificación Tributaria es de suma importancia para obtener una reducción considerable en las cargas fiscales y lograr ahorros significativos permitiendo tener una mejor situación financiera y económica para la empresa, y logrando un crecimiento sostenido en el mercado.

Como solución se le brindada a la empresa A.J. & J.A Redolfi S.R.L. Implementar una Planificación Tributaria que le permitirá reducir o diferir las cargas fiscales cumpliendo con las normas legales vigentes logrando ahorros significativos para la firma.

A partir de la implementación de esta herramienta tributaria Redolfi S.R.L está en condiciones de anticiparse a las diferentes obligaciones impositivas logrando minimizar los costos fiscales.

En función al análisis realizado de comparación con respecto al Régimen Pyme, se puede observar los beneficios de su adhesión logrando con ellos una reducción de los tributos, atreves de la utilización del método de Venta y Reemplazo podemos ver también beneficios importantes para la empresa al momento de adquirir bienes muebles e inmuebles, aprovechando también los beneficios de la utilización del Leasing Financiero para la compra de rodados y maquinarias.

Se llega a la conclusión que llevar una buena Planificación Tributaria ejercida por personal idóneo y capacitado para dicha función, se logra la reducción de los costos impositivos y fiscales de la empresa, obteniendo un ahorro significativo para la misma. Esta herramienta implica una ventaja competitiva para Redolfi S.R.L en el mercado, dado que podrá trasladarla a los precios de sus productos logrando ser más competitivos y estar mejor posicionados en el mercado con respecto a la competencia.

Se recomienda a la empresa crear un área impositiva con personal capacitado y la incorporación de un sistema contable integrado de gestión, permitiéndose mantener actualizada la información contable e impositiva conjuntamente con la que arroje el área de venta, inventario, compras. Etc.

Otra recomendación sugerida es, la implementación de un área de Recursos Humanos, dado que es fundamental para reclutar personal calificado a la empresa a la hora de cubrir vacantes de puestos de trabajo, como así también el control de los mismos y la capacitación a todo el personal. Por último y no menos importante se recomienda aprovechar los recursos tecnológicos desarrollando más publicidad y propaganda de la empresa, mediante redes sociales, ventas online, etc. Proporcionando de esta manera un mejor marketing y llegar no solo a los clientes actuales sino también a potenciales clientes a los que la firma también puede abastecer.

Bibliografía

- ACNUR comite español. (09 de 2018). Recuperado el 08 de 09 de 2021, de https://eacnur.org/blog/como-aumentar-la-conciencia-ambiental-de-la-sociedad-tc_alt45664n_o_pstn_o_pst/
- Afip. (12 de 2019). Recuperado el 02 de 09 de 2021, de <https://pymes.afip.gob.ar/estiloAFIP/pymes/ayuda/normativasGenerales.asp>
- Afip. (01 de 04 de 2020). Recuperado el 28 de 09 de 2021, de <https://www.afip.gob.ar/medidas-de-alivio/medidas/programa-atp/contribuciones.asp>
- Afip. (01 de 04 de 2020). Recuperado el 28 de 09 de 2021, de <https://pymes.afip.gob.ar/estiloAFIP/pymes/ayuda/certificadoPyme.asp>
- afip, E. (2020). *Estilo afip*. Recuperado el 30 de 08 de 2021, de <https://pymes.afip.gob.ar/estiloAFIP/pymes/ayuda/beneficiosIVA.asp>
- Alvarez, G. y. (26 de 04 de 2019). Recuperado el 24 de 09 de 2021, de <https://www.eumed.net/rev/oel/2019/04/planificacion-tributaria-organizaciones.html>
- Argentina, A. (2020). *Sistema tributario en la Argentina*. Recuperado el 22 de 09 de 2021, de https://www.inversionycomercio.org.ar/docs/pdf/El_Sistema_Tributario_en_la_Argentina.pdf
- ATP. (19 de 04 de 2020). Recuperado el 30 de 08 de 2021, de <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/decreto-376-2020-336470>
- Barroeta, M. R. (26 de 06 de 2020). *Barroeta, Milagros Ruiz*. Obtenido de <https://milagrosruizbarroeta.com/analisis-pestel/>
- Betancourt, D. (2019). *UDG virtual*. Obtenido de <https://ingenioempresa.com/analisis-pestel/>
- Boettner, M. (10 de 08 de 2021). *INFOBAE*. Recuperado el 02 de 09 de 2021, de <https://www.infobae.com/autor/mariano-boettner/>
- Carbajal, D. (01 de 08 de 2020). *VENTA Y REEMPLAZO DE BIENES INMUEBLES. MODIFICACIONES*. Recuperado el 30 de 09 de 2021, de

- <https://cpcechaco.org.ar/uploads/cpceweb/archivos/d45100e7d4bf470f462398ed34dab4c18e9f8598.pdf?v4>
- Consejo. (s.f.). Recuperado el 31 de 08 de 2021, de <https://www.consejo.org.ar/>
- deliberante, C. (14 de 08 de 2003). Recuperado el 07 de 09 de 2021, de https://articulateusercontent.com/rise/courses/rXooj3qPK0ya0KqqAgjFxsorU-_ViNPh/SB3r2NYHCXSf7jyJ-ordenanza-20-n-c-2-ba-201564-07.pdf
- Deliberante, C. (14 de 08 de 2013). Recuperado el 28 de 09 de 2021, de https://articulateusercontent.com/rise/courses/rXooj3qPK0ya0KqqAgjFxsorU-_ViNPh/SB3r2NYHCXSf7jyJ-ordenanza-20-n-c-2-ba-201564-07.pdf
- Economía y Política*. (06 de 07 de 2021). Recuperado el 02 de 09 de 2021, de <https://www.cronista.com/economia-politica/teletrabajo-se-puede-seguir-desde-casa-tras-la-pandemia-que-dice-la-ley/>
- García. (2012). Recuperado el 24 de 09 de 2021, de https://scholar.google.com.ar/scholar?q=planificacion+tributaria+garcia&hl=es&as_sdt=0&as_vis=1&oi=scholar
- Gestios empresa*. (29 de 10 de 2018). Recuperado el 08 de 09 de 2021, de <https://gestion.pe/economia/empresas/foda-realizar-analisis-fortalezas-debilidades-opportunidades-amenazas-empresa-matriz-dafo-nnda-244598-noticia/>
- Gianotti, P. y. (2018). *Peironi y Gianotti*. Recuperado el 28 de 09 de 2021, de <http://www.peironefrana.com.ar/2018/07/06/venta-y-reemplazo-en-el-impuesto-a-las-ganancias/>
- Gobierno, A. (2021).
- Gomes, C. (2016). Recuperado el 24 de 09 de 2021, de https://books.google.com.ar/books?id=H4mxDAAAQBAJ&printsec=copyright&redir_esc=y#v=onepage&q&f=false
- Idec*. (31 de 03 de 2021). Recuperado el 02 de 09 de 2021, de <https://www.indec.gob.ar/indec/web/Nivel3-Tema-4-46>
- IDEC*. (2021). Recuperado el 31 de 08 de 2021, de <https://www.indec.gob.ar/indec/web/Nivel4-Tema-3-5-31>
- Ifobae*. (30 de 05 de 2021). Recuperado el 02 de 09 de 2021, de

- <https://www.infobae.com/economia/2021/05/30/la-afip-suspende-ejecuciones-fiscales-y-medidas-cautelares-contra-pymes-hasta-septiembre/>
- Infoleg.* (09 de 2004). Recuperado el 08 de 09 de 2021, de <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/95000-99999/98327/norma.htm>
- IPS.* (17 de 08 de 2021). Recuperado el 30 de 08 de 2021, de <https://www.ips.com.ar/noticia/11239/moratoria-para-pequenos-contribuyentes>
- Pineda. (29 de 04 de 2016). Recuperado el 28 de 09 de 2021, de https://scholar.google.com.ar/scholar?q=elusion+y+evasi3n+tributaria&hl=es&as_sdt=0&as_vis=1&oi=scholart
- Precios cuidados.* (17 de 01 de 2020). Recuperado el 08 de 09 de 2021, de <https://www.argentina.gob.ar/justicia/derechofacil/leysimple/precios-cuidados>
<https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/224655/20200120>
- Rivera. (16 de 05 de 2012). Recuperado el 22 de 09 de 2021, de https://scholar.google.com.ar/scholar?q=planificaci3n+tributaria+rivera&hl=es&as_sdt=0&as_vis=1&oi=scholart
- Sanandres Alvarez, R. G. (Abril de 2019). *Revista observatorio de la meconomia latinoamericana.* Recuperado el 31 de 08 de 2021, de <https://www.eumed.net/rev7oel72019/04/planificaci3n-tributaria-organizaciones.html>
- service, A. (30 de 08 de 2021). *Alfa service.* Obtenido de https://alfaservice.com.ar/?gclid=EAIaIQobChMIhvifsI738gIVTwSRCh3z4QItEAAYASAAEgLOWvD_BwE
- Vásquez, M. (23 de 11 de 2018). *El contrato de leasing financiero.* Recuperado el 30 de 09 de 2021, de <http://dspace.uhemisferios.edu.ec:8080/jspui/handle/123456789/803>
- Vega-Quispe, L. (06 de 09 de 2020). *Revista de investigacion cientifica Agora.* Recuperado el 30 de 08 de 2021, de *Revista de investigacion cientifica Agora:* <https://doi.org/10.21679/arc.v7i1.145>
- Villasmil, M. (2017). Recuperado el 23 de 09 de 2021, de https://scholar.google.com.ar/citations?view_op=view_citation&hl=es&user=I5Bpk

x4AAAAJ&citation_for_view=I5Bpkx4AAAAJ:0EnyYjriUFMC
Wikipedia. (31 de 08 de 2021). Obtenido de
https://es.wikipedia.org/wiki/An%C3%A1lisis_FODA
Zapata, S. (2014). *Universidad Andina simon Bolivar Ecuador*. Recuperado el 30 de 08 de
2021, de <http://hdl.handle.net/10644/4078>
Zendesk. (25 de 08 de 2020). Recuperado el 31 de 08 de 2021, de
<https://www.zendesk.com.mx/blog/como-hacer-analisis-foda/>